

II. FARGO CONCEPTUAL:

21 ROL PROFESIONAL DEL INGENIERO PESQUERO:

El rol fundamental del Ingeniero Pesquero, que se forma en la Facultad de Ingeniería Pesquera, está orientado principalmente en la Acuicultura; - por lo tanto, debe comprender la siguientes:

- a. Determinar ecosistemas acuáticos.
- b. Criar toda clase de especies acuícolas. "Obtención de semillas, siembra, engorde y cosecha".
- c. Construir toda clase de estructuras acuáticas, a fin de cultivar especies acuáticas.
- d. Producir alimentos para consumo de especies cultivables.
- e. Programar y supervisar procesos de genética.
- f. Diseñar proyectos en la creación de empresas industriales específicas.
- g. Adeunar y controlar sanitariamente el ecosistema en que se desarrollan las especies acuáticas.
- h. Controlar la calidad de los productos hidrobiológicos y realizar análisis bromatológicos. Instalará modernas técnicas de extracción y conservación de recursos hidrobiológicos a los pescadores artesanales de la región, garantizando una mayor producción y productividad, una correcta manipulación y adecuada comercialización de las especies de la región.

Educará a la población para que cambie sus inadecuados hábitos alimenticios, mejorando de esta manera su actual estado nutricional a través del consumo de especies hidrobiológicas ricas en proteínas y aminoácidos esenciales, de bajo costo - que actualmente, muy poco se consumen; así mismo, impartirá educación respecto a la manipulación, conservación y consumo de especies acuáticas, para evitar su descomposición o posibilidades de intoxicación alimentaria de la población.

2.2. PERFIL PROFESIONAL DEL INGENIERO PESQUERO

A fin de que el Ingeniero Pesquero pueda cumplir a cabalidad el rol que le corresponde dentro de la comunidad donde va a ejercer su actividad profesional, debe tener el siguiente perfil profesional:

- 19 Ser un experto en Acuicultura, lo que significa tener las siguientes características:
- a) Especialista en la determinación de ecosistemas acuícolas.
 - b) Criador de toda clase de especies acuícolas.
 - c) Constructor de toda clase de estructuras acuáticas para cultivos.
 - d) Productor de alimentos para consumo de las especies cultivables.
 - e) Programador y supervisor de procesos de genética.
 - f) Diseñador de proyectos en la creación de empresas industriales específicas.
 - g) Experto en adecuar y controlar sanitariamente el medio habitad en que se desarrollan las especies acuáticas.
 - h) Controlador de la calidad de productos hidrobiológicos y analista bromatológico.
- 20 Ser un técnico en extracción de todas las especies acuáticas, abarcando los aspectos relacionados con manipulación y comercialización de los productos.
- 21 Ser un técnico en el campo de la transformación de los productos hidrobiológicos, especialmente en lo que se refiere a la conservación por el método del frío.
- 49 Debe ser un agente promotor de su comunidad con el propósito de que cambian sus inadecuados hábitos de consumo; asimismo, orientarla a dar un mejor manejo y conservación de los productos hidrobiológicos, y finalmente debe ser un cuidadoso conservacionista de la naturaleza de los recursos de la zona.

2.3. OBJETIVOS TERMINALES DE FORMACION PROFESIONAL:

Al término de la carrera, el egresado será capaz de:

- 19 Ser un experto en Acuicultura con incidencia en los aspectos relacionados con la determinación de ecosistemas, con la crianza de especies acuáticas, con la construcción de estructuras acuáticas, con la producción de alimentos.
- 20 Ser un programador en genética de organismos acuáticos.
- 21 Ser un diseñador de proyectos en la creación de empresas industriales pesqueras.

48 Ser un experto en adecuar y controlar sanitariamente el medio habitad en que se desarrollan las especies acuáticas.

59 Ser un técnico en extracción, transformación alimentaria, manipulación, y comercialización de productos hidrobiológicos.

60 Ser agente promotor en su comunidad para propiciar hábitos de consumo y la conservación del medio habitad donde se desarrollan las especies acuáticas.

III. DISEÑO ESTRUCTURAL CURRICULAR:

El diseño de Curriculum de Ingeniería Pesquera, estará estructurado en dos tipos de actividades, las son:

1. Las Actividades propiamente dichas, y
2. Las Co-curriculares

3.1. Las actividades curriculares, a su vez, se van a dividir en ciclos, niveles, áreas y líneas de acción educativa.

Los ciclos académicos son un total de 10 (Diez)

Los niveles de formación son tres (03):

- a. NIVEL DE FORMACION BASICA GENERAL (Ciclos I y II)
- b. NIVEL DE FORMACION INTEGRAL (Ciclos III, IV, V y VI)
- c. NIVEL DE FORMACION ESPECIALIZADA (Ciclos VII, VIII, IX y X)

Las áreas de formación académica son de naturaleza con-
necitiva y comprende agrupaciones equivalentes de ciclos o disciplinas que tienen relación directa con la preparación general, integral y especializada. De acuerdo con su carácter de importancia, las áreas comprenden dos tipos de sectores:

Las áreas principales y las áreas complementarias.

AREAS PRINCIPALES:

- A. Acuicultura
- B. Biología y Química: B₁ Biología
B₂ Química
- C. Matemática y Física: C₁ Matemática
C₂ Física
- D. Ingeniería y Diseño

AREAS COMPLEMENTARIAS:

- E. Extracción
- F. Transformación
- G. Economía y Administración
- H. Humanidades

La línea de acción educativa comprende a conjuntos de contenidos educativos que cumplen un rol de formación